



COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA	
PRESENTADO A LAS	11:00 HORAS
DEL DÍA	- 5 FEB. 2020
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA PARLAMENTARIO	
N.º	2712

**A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID**

**Jorge Moruno Danzi** Diputado del Grupo Parlamentario de Más Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 206.2 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar en folios adjuntos **ENMIENDAS a la Proposición no de Ley 19/20 RGEP 1998** del Grupo Parlamentario Popular, para ser debatida y votada en la instancia parlamentaria que corresponda.

Madrid, 5 de Febrero de 2020

Pablo Gómez Perpinyà  
Portavoz

Jorge Moruno Danzi  
Diputado

### **1. Enmienda de adición**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a:

- Impedir la existencia de vivienda pública vacía y obligar a movilizarla para evitar la ocupación por parte de mafias que las utilizan para actividades delictivas.
- Obligar a los grandes tenedores de vivienda a movilizar la vivienda vacía de su propiedad para evitar la ocupación por parte de mafias que las utilizan para actividades delictivas.

### **2. Enmienda de adición**

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- Traer al Pleno el texto de la Iniciativa Legislativa Popular presentada por la Coordinadora de Vivienda, la FRAVM y ALA relativa a la Ley del Derecho a la Vivienda en la Comunidad de Madrid.
- Realizar, en el plazo de 6 meses, un estudio sobre las viviendas privadas ocupadas de la región de Madrid que analice la titularidad de estas y formule propuestas en relación a las viviendas propiedad de entidades bancarias y fondos de inversión.